



---

**Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico**

**46° período de sesiones**

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 8 a) del programa

**Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:**

**Revisión de las directrices de la Convención Marco para  
la presentación de informes sobre los inventarios anuales  
de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

**Revisión de las directrices de la Convención Marco  
para la presentación de informes sobre los inventarios  
anuales de las Partes incluidas en el anexo I de  
la Convención**

**Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) acogió con satisfacción la información presentada por las Partes sobre su experiencia en la utilización del *Suplemento de 2013 de las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero dedicado a los humedales*, y observó que algunas Partes habían optado por presentar además sus opiniones acerca de la presentación de informes sobre los productos de madera recolectada, concretamente acerca de los métodos establecidos en las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*<sup>1</sup>. El OSACT prosiguió sus deliberaciones sobre estas cuestiones, según había acordado en su 39° período de sesiones<sup>2</sup>.
2. El OSACT acogió con satisfacción los planes del IPCC de tener listo para 2019 un informe metodológico dedicado al perfeccionamiento de las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*, y señaló que esta labor podría contribuir a los debates celebrados en relación con este subtema del programa.
3. El OSACT invitó a las partes a que, hasta el 1 de marzo de 2018, se valieran del portal destinado a las comunicaciones<sup>3</sup> para presentar información acerca de su experiencia y sus opiniones con respecto a la presentación de informes sobre los productos de madera recolectada.
4. El OSACT convino en seguir examinando estas cuestiones en su 48° período de sesiones (abril-mayo de 2018).

---

<sup>1</sup> Las comunicaciones pueden consultarse en: <http://www4.unfccc.int/submissions/SitePages/sessions.aspx?showOnlyCurrentCalls=1&populateData=1&expectedsubmissionfrom=Parties&focalBodies=SBSTA>.

<sup>2</sup> FCCC/SBSTA/2013/5, párrs. 80 y 82.

<sup>3</sup> <http://www.unfccc.int/5900>.

